Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura

ADENDA Nº 01 AL CONTRATO Nº 01/2012

El Ministerio de Educación y Cultura, con RUC Nº 80005190-4, representado para éste acto por la Lic. Mary Garay Ramírez, Directora General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Cultura, con domicilio en el Edificio Estrella, 9º piso, sito en la calle Estrella Nº 443 e/ Alberdi de la ciudad de Asunción, denominada "LA CONTRATANTE", autorizada a suscribir la presente Adenda por artículo 2º de la Resolución Ministerial Nº 13308 de fecha 27 de diciembre de 2012, por una parte, y por otra la firma "TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)", con RUC Nº 80013979-8, denominada en adelante LA CONTRATISTA, domiciliada en Cecilio Da Silva Nº 1001 esq. Federación Rusa, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay representada por el **Sr. Galo Efraín Egüez Balseca,** con cédula de identidad Nº 1.120.085; denominadas en conjunto "LAS PARTES", de común acuerdo, convienen en celebrar la presente Adenda Nº 1 al Contrato Nº 01, suscripto en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja electrónica Nº 01/2012 "SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS E INTERNET – AD REFERENDUM"**, la cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: Modificar la cláusula 5 (cinco) del contrato de referencia, ampliando la vigencia de la relación contractual hasta el día 30 de junio de 2013, de conformidad a lo establecido por el artículo 1º de la Resolución Nº 13308.----------

CLAUSULA SEGUNDA: esta Adenda al contrato *ut supra* mencionado, forma parte integrante del mismo, por tanto las demás cláusulas pactadas siguen vigentes en su totalidad y las partes se comprometen a respetarlas sin perjuicio de las sanciones por el incumplimiento que se habían acordado.----------

En fe de lo cual, ambas partes suscriben la presente Adenda, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de diciembre del año dos mil doce.----------

TEISA S.A.
CONTRATISTA

TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.

LIC. MARY GARAY RAMIREZ
DIRECTORA GRAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONTRATANTE